

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAMPOSANTO NUEVO PARAISO
S.A. CANUPARSA CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil trece, en el local social de la compañía CAMPOSANTO NUEVO PARAISO S.A. CANUPARSA ubicado en Mapasingue Oeste Calle Cuarta E/. las Avda. Sexta y Septima, de esta ciudad de Guayaquil siendo las diez horas treinta minutos, se reunió la totalidad de los socios de la misma:

1. El Ing. JAVIER EDUARDO FALCONI HURTADO propietario de DOSCIENTAS OCHENTA acciones.
2. La Ing. MARIA ISABEL FALCONI HURTADO, propietaria de DOSCIENTAS OCHENTA acciones.
3. El Sr. DIEGO FALCONI PARKER, propietario de OCHENTA acciones.
4. El Sr. MAURO PATRICIO MONTESDEOCA NEUMANE, propietario de CIENTO SESENTA acciones.

Todas las participaciones son iguales acumulativas e indivisible de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una y se encuentra suscrita y pagadas íntegramente.

Los mencionados socios son mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

Se constituye la Junta General de accionistas al tenor de la siguiente orden del día:

1. Convalidar los actos administrativos del año 2012;
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del 2012;
3. Conocer y aprobar el informe del Comisario; y
4. Conocer y aprobar el informe del Gerente General.

Preside la sesión el Ing. Javier Falconi y como secretario actúa el Sr. Eduardo Falconí, funcionario de la compañía.

La presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, certificando la presencia del ciento por ciento del capital pagado y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de la sesión.

Con lo cual la presidencia, siendo las once horas, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación de los actos administrativos del año 2012; de los Estados Financieros: Estado Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de efectivo, correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del año 2012; conocer la opinión del comisario y el respectivo informe del Gerente General.

Al efecto se pone a consideración de los accionistas los Estados Financieros y los informes antes mencionados.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Convalidar los actos administrativos efectuados durante el año 2012;
2. Aprobar los Estados Financieros del ejercicio Fiscal 2012;
3. Aprobar el informe del Comisario; y
4. Aprobar el informe del Gerente General.

No habiendo más asuntos que tratar la presidencia levanta la sesión a las 13h00 y a reglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:


ING. JAVIER E. FALCONI H.

Accionista


ING. MARIA I. FALCONI H.

Accionista


SR. DIEGO FALCONI PARKER.

Accionista


SR. MAURO P. MONTESDEOCA N.

Accionista


MIGUEL E. FALCONI M.

Secretario

